



II CONGRESO BILATERAL E INTERNACIONAL DE LA JURISDICCIÓN DE CUENTAS

LA JURISDICCIÓN DE CUENTAS DE CARA A LA TECNOLOGÍA
Y LA COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL



26 y 27 de enero de 2023



Sede del Congreso



Parlamento Latinoamericano y Caribeño

Ave. Principal de Amador,
Ciudad de Panamá

Teléfono: (507) 512-8400/512-8300

Sitio Web:
<https://parlatino.org/>



Mensaje
Fiscalía General de Cuentas
República de Panamá



Los seres humanos estamos llamados y obligados a mantenernos en una constante actualización del conocimiento, para plantear soluciones científicas a los retos que enfrenta el quehacer mundial.

La academia y el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel preponderante en tan importante misión, lo que sumado a la inteligencia artificial nos prepara para los tiempos que corren. El derecho y la jurisdicción de cuentas no escapan del avance que los gobernados nos demandan, para que el sagrado servicio público de administrar justicia y de llevar a cabo las diligencias de instrucción, se enmarquen en las mejores prácticas, en normativa de vanguardia y la cooperación jurídica interinstitucional e internacional.

En este sentido, el II Congreso Bilateral e Internacional de la Jurisdicción de Cuentas organizado por la Fiscalía General de Cuentas y el Tribunal de Cuentas, es una muestra viva del compromiso con la educación continua, el perfeccionamiento académico y la constante evolución en la lucha contra la corrupción y el rescate oportuno de los fondos y bienes públicos. Enhorabuena por el presente evento académico y exhortamos a todos los participantes a convertirse en agentes multiplicadores de los conocimientos a adquirir.

Waleika R. Hormechea B.

Fiscal General de Cuentas
República de Panamá



Mensaje
Tribunal de Cuentas
República de Panamá

La corrupción no solo nos está afectando internamente, sino que ha traspasado fronteras, lo cual junto a otros delitos transnacionales, sigue siendo un obstáculo para el desarrollo de nuestro país y países vecinos.

El mundo se hace cada vez más pequeño y más globalizado, con una intensificación de los medios de comunicación y de los procesos de integración, que provoca un mayor desplazamiento de las personas y por ende un incremento de los asuntos jurídicos susceptibles de presentar aspectos transfronterizos, haciendo necesario establecer nuevas soluciones en el marco de la Cooperación Judicial Internacional.

Sin embargo, a pesar de los ingentes esfuerzos, siguen existiendo brechas en los marcos legislativos, el conocimiento, la tecnología y las capacidades técnicas, en materia de cooperación jurídica internacional. Por ello es importante trabajar en fortalecer y robustecer la cooperación jurídica internacional, en busca de facilitar la asistencia legal, como elemento estratégico para combatir la corrupción, particularmente en casos complejos.

Lo anterior, nos lleva a determinar que la jurisdicción de cuentas, con el reto de impartir justicia expedita y objetiva, requiere de la cooperación internacional, la cual se ha convertido en un instrumento eficaz y necesario para el combate de la corrupción, así como cualquier actividad de auxilio judicial, requerido por el continuo y cotidiano hecho del tránsito de personas entre países, lo que ha provocado su evolución hacia la incorporación de nuevas estructuras y





mecanismos de cooperación judicial internacional, existentes sobre cooperación judicial internacional con el objeto de mejorarla, y acelerarla.

La tecnología y la innovación deben ser una parte fundamental de las instituciones que imparten justicia, con la finalidad que a través de herramientas electrónicas los tribunales puedan recolectar o **evidenciar digitalmente**, las cuales están constituidas en todos aquellos datos e información almacenada en archivos lógicos para que se pueda procesar mediante algoritmos abiertos.

Corresponde a la República de Panamá profundizar en la gestión de esa nueva herramienta que nos provee las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), ajustarlas a nuestra legislación, efectuar las reformas necesarias e implementarlas, como una manera adicional de coadyuvar a esta nueva forma de interrelacionarnos con el sistema de justicia.

Una justicia en donde todo o la mayor parte del proceso se corresponda a través de medios virtuales podría parecer impensable; sin embargo, son muchos los casos en donde los países han implementado los juzgados on line.

Las naciones que han llegado a implementar este tipo de administración de justicia han pasado por una serie de consultas, procesos, inversión económica y sobre todo ensayos por décadas, para lograr los resultados actuales.

Alberto Cigarruista Cortéz

Presidente del Tribunal de Cuentas
República de Panamá



Plan de Trabajo

➤ *Antecedentes:*

Durante tres años consecutivos la Fiscalía General de Cuentas, dentro del marco del aniversario de la Jurisdicción de Cuentas, celebra actividades académicas para resaltar la importancia de la mejora continua y la del capital humano como parte del Plan Estratégico Institucional dentro del eje “Fortalecimiento del Recurso Humano Técnico y Especializado”.

El pasado 20 y 21 de enero de 2022, la Fiscalía General de Cuentas en conjunto con el Tribunal de Cuentas de la República de Panamá, realizó el I Congreso Bilateral e Internacional de la Jurisdicción de Cuentas intitulado “Nuevas Tendencias de la Jurisdicción de Cuentas en Iberoamérica”.

Esta jornada contó con la exposición magistral de apertura por parte del Señor Wilson Camacho, Procurador Adjunto, titular de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa del Ministerio Público de la República Dominicana; además de la participación de destacados profesionales entre los que podemos mencionar, a nivel internacional, a Luis Rueda García, Teniente Fiscal del Tribunal de Cuentas de España; Ramón Iván García, Magistrado Presidente de la Cámara Primera de Lo Penal- Corte Suprema de Justicia de El Salvador; Antonio Arias Rodríguez, Jefe del Servicio de Organización Administrativa de la Universidad de Oviedo, España; Wendy Lora, Socia Fundadora de W Lora Estrategia Legal de República Dominicana. Entre los conferencistas



nacionales Waleska R. Hormechea B., Fiscal General de Cuentas; Alberto Cigarruista Cortéz, Magistrado Presidente del Tribunal de Cuentas; Armando Fuentes, Administrador General de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos; Ileana Turner Montenegro, Directora del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales del Ministerio de Seguridad Pública; Gerineldo Sousa Melo, Auditor Forense; Yonel De La Cruz P., Director Nacional de Investigaciones y Auditoría Forense de la Contraloría General de la República; Saray Perea de Pimentel, Supervisora de Auditores Forenses de la Fiscalía General de Cuentas; Digna Atencio, Asistente de Magistrado del Tribunal de Cuentas y José Luis Vásquez, Asistente de Magistrado del Tribunal de Cuentas.

El presente evento académico, que se realiza como parte de la celebración de nuestro XIV aniversario de la Jurisdicción de Cuentas, brinda la oportunidad de continuar con la capacitación constante de los colaboradores de la Jurisdicción de Cuentas e instituciones coadyuvantes en temas especializados. Por segundo año consecutivo, el II Congreso Bilateral, desarrollará conferencias, sesiones temáticas y mesas redondas donde los participantes, tanto en la modalidad presencial como virtual, tendrán la oportunidad de interactuar con expertos invitados, quienes compartirán sus experiencias y mejores prácticas para fortalecer las relaciones profesionales y académicos a nivel nacional e internacional.



➤ *Justificación:*

Con las reformas constitucionales del 2004, se introdujo dentro del Título IX de la Hacienda Pública, el Capítulo 4, intitulado El Tribunal de Cuentas, que establece la Jurisdicción de Cuentas con competencia y jurisdicción a nivel nacional, para juzgar las cuentas de los agentes y empleados de manejo, cuando surjan reparos por razón de supuestas irregularidades efectuadas por la Contraloría General de la República.

La Ley 67 del 14 de noviembre de 2008, deroga el Decreto de Gabinete N°. 36 de 10 de febrero de 1990 y desaparece la Dirección de Responsabilidad Patrimonial de la Contraloría General de la República, dando paso a la creación del Tribunal de Cuentas, institución jurisdiccional, autónoma e independiente, con plena facultad para resolver a través de un proceso de carácter patrimonial, el resarcimiento al Estado producto de las irregularidades cometidas por servidores públicos y privados que funjan como empleados o agentes de manejo, de acuerdo a lo preceptuado en la precitada Ley.

Posteriormente, mediante Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, se crea la Fiscalía General de Cuentas como un ente de Derecho Público que tiene como función investigar las presuntas irregularidades contenidas en los reparos efectuados por la Contraloría General de la República en las cuentas de empleados y agentes de manejo, que afecten los fondos y bienes públicos, con estricto apego a la garantía constitucional del Debido Proceso, cuyo objetivo es: Instruir la investigación patrimonial por las



irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, para la aplicación de las sanciones que correspondan por el mal uso de los fondos y bienes de la cosa pública, por parte del Tribunal de Cuentas, si a ello hay lugar.

Por tal motivo, conscientes de la responsabilidad que tiene el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico de la Fiscalía General de Cuentas en cuanto a la coordinación, elaboración, planificación, ejecución y control de las actividades académicas presenciales, semi presenciales y virtuales de investigación académica, para la formación integral de los profesionales de la Jurisdicción de Cuentas y demás dependencias del Estado relacionados con respaldo del Departamento de Formación y Capacitación Judicial del Tribunal de Cuentas, consecuentes con la importancia que reviste para los funcionarios de esta jurisdicción, organizan el II Congreso Bilateral e Internacional de la Jurisdicción de Cuentas, intitulado: ***“La Jurisdicción de Cuentas de Cara a la Tecnología y la Cooperación Jurídica Internacional”***.

Con este evento académico, cumplimos con nuestra visión de consolidarnos a mediano plazo, como una instancia de investigación patrimonial eficaz, efectiva y eficiente, cimentada en una metodología científica, mejores prácticas e innovación tecnológica, con recurso humano técnico y especializado, dentro de una cultura organizacional de trabajo en equipo institucional e interinstitucional, mejora continua y orientada al logro de las metas trazadas, con la optimización de los recursos financieros para brindar un servicio de calidad al usuario.



En este evento se desarrollarán una serie de conferencias y mesas redondas, con la participación de profesionales y expertos de reconocida trayectoria nacional e internacional.

➤ *Descripción del Congreso:*

El Congreso Bilateral e Internacional de la Jurisdicción de Cuentas, intitulado: **“La Jurisdicción de Cuentas de Cara a la Tecnología y la Cooperación Jurídica Internacional”**, se celebrará los días 26 y 27 de enero de 2023, en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño de la República de Panamá.

Para el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico de la Fiscalía General de Cuentas y el Departamento de Formación y Capacitación Judicial del Tribunal de Cuentas, es un honor ofertar un evento internacional de calidad, lo cual significa para nosotros poner en alto el nombre de ambas, al liderar, diseñar y promover servicios educativos especializados para el desarrollo integral y participativo del capital humano relacionado con la prevención, investigación y juzgamiento de la afectación patrimonial de bienes y fondos públicos y el perfeccionamiento de las competencias de los profesionales de la jurisdicción de cuentas y dependencias vinculadas, con la asesoría de expertos en diversas especialidades que coadyuvarán en el análisis objetivo y racional a nivel internacional, a través de formas competitivas de enseñanza-aprendizaje y divulgación del conocimiento mediante fórmulas y técnicas modernas con uso de la tecnología.



Durante el primer día de esta actividad académica, se abordan temas relacionados a la inteligencia artificial y la importancia de las alianzas estratégicas en la persecución de las lesiones patrimoniales a cargo de la Fiscalía General de Cuentas, mientras que, para el segundo día, los temas estarán orientados a la prevención de la corrupción en compras y obras públicas, al combate del cohecho, soborno y recuperación de activos.



II CONGRESO BILATERAL E INTERNACIONAL DE LA JURISDICCIÓN DE CUENTAS

“La Jurisdicción de Cuentas de Cara a la Tecnología y la Cooperación Jurídica Internacional”

- Fechas del Congreso:
Jueves 26 y viernes 27 de enero de 2023.
- Lugar:
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO.
- Hora:
8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Créditos:
16 horas.



➤ *Objetivos:*

Objetivo General

Actualizar conocimientos sobre la tecnología y retos en favor de la Jurisdicción de Cuentas, la trascendencia de la cooperación judicial internacional en los procesos patrimoniales y el combate contra la corrupción.

Objetivos Específicos

- ✓ Profundizar en las tendencias y avances de la inteligencia artificial para una jurisdicción de cuentas más expedita.
- ✓ Discutir y conocer las ventajas de la cooperación internacional en la lucha contra la corrupción.
- ✓ Intercambiar mejores prácticas y tendencias innovadoras en la investigación y juzgamiento en la jurisdicción de cuentas y materias afines.

➤ *Ejes Temáticos*

- ✓ Las nuevas tendencias tecnológicas en el proceso de investigación y juzgamiento de la jurisdicción de cuentas.
- ✓ La importancia de las alianzas estratégicas en la persecución de las lesiones patrimoniales.
- ✓ La validez de la prueba digital en la jurisdicción de cuentas.
- ✓ Prevención de la corrupción en compras y obras públicas
- ✓ Combate al cohecho, al soborno y recuperación de activos.



Programa Académico del Congreso:

Jueves 26 de enero de 2023

Responsable: Fiscalía General de Cuentas

Inauguración	
La aplicación de la tecnología en la cooperación jurídica Internacional	Nelson Mena Especialista Legal Senior Departamento Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) de la OEA Washington D.C. (virtual)
Redes internacionales de cooperación jurídica y puntos de contacto	Agustín Almario Fiscal Superior de Asuntos Internacionales Ministerio Público Panamá, República de Panamá
Mesa Redonda: Casos de éxitos en Panamá sobre cooperación jurídica internacional y la importancia de una Red Internacional de Investigación de Cuentas	Moderadora: Greta Marchosky , Magistrada del Tribunal Superior de Apelaciones, Órgano Judicial de Panamá expositores: Fátima Bouzough , presidenta interina de la Cámara de Disciplina Presupuestaria y Financiera del Tribunal de Cuentas, Reino de Marruecos; Marta Castillo González , jefa de la Unidad B.2 de OLAF -Comercio Ilícito, Salud y Medio Ambiente – Operaciones e Investigaciones de la Unión Europea (virtual); Waleska Hormechea , Fiscal General de Cuentas de la República de Panamá; Agustín Almario , Fiscal Superior de Asuntos Internacionales, Ministerio Público de Panamá.
Peritaje contable como medio de prueba en América	Alvin Ibarra Soto Abogado Penalista y Contador Público Autorizado Panamá, República de Panamá



Gestor Documental como plataforma de innovación tecnológica para la Jurisdicción de Cuentas	Mary Luz Golder Jefa de Supervisión Tecnológica Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) Panamá, República de Panamá
Almuerzo	
La firma electrónica calificada en la gestión y actuación estatal	Santiago Robleto Director Dirección General de Firma Electrónica Panamá, República de Panamá
Retos en la transición del expediente judicial en soporte papel a electrónico	Yoselin Vos Directora Nacional Sección de Registro Judicial y Análisis de la Jurisprudencia Órgano Judicial Panamá, República de Panamá
Red de instancias de Cuentas	Aldahir Olmos -Muñoz Oficina de Cooperación de Técnica Fiscalía General de Cuentas
Cierre de jornada	



Viernes 27 de enero de 2023

Responsable: Tribunal de Cuentas

Palabras de Bienvenida	
Conflicto de intereses en la gestión pública	Elsa Fernández Aguilar Directora General Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA) Panamá, República de Panamá
El proceso investigativo de Cuentas en la legislación panameña	Dimas Guevara Abogado litigante de la firma de abogados D' Guevara y Asociados e instructor de la Asociación Panameña de Examinadores de Fraude (APEF) Panamá, República de Panamá
La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) y la Responsabilidad Corporativa de las Empresas por Delitos de Corrupción y Blanqueo de Capitales	Helmut Ahmed Flores Calamari Coordinador Regional de Proyectos en temas de Anticorrupción, Blanqueo de Capitales y Evidencia Digital de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y Delito (UNODC) para Centroamérica y el Caribe (ROPA) Panamá, República de Panamá
Almuerzo	
Retos que enfrenta la Jurisdicción de Cuentas en Panamá	Dionisio H. Botello Monteza Asistente de Magistrado Tribunal de Cuentas Panamá, República de Panamá
Actualización del auditor forense en la Jurisdicción de Cuentas	Antonio Márquez Asistente de Magistrado Tribunal de Cuentas Panamá, República de Panamá



Mesa Redonda: Presente y futuro de la Jurisdicción de Cuentas

Alberto Cigarruista Cortéz, Magistrado Presidente del Tribunal de Cuentas de la República de Panamá; Dionisio H. Botello Monteza; Asistente de Magistrado del Tribunal de Cuentas de la República de Panamá; Antonio Márquez, Asistente de Magistrado del Tribunal de Cuentas de la República de Panamá; Eduardo García, Asistente de Magistrado del Tribunal de Cuentas de la República de Panamá.

Clausura



Facilitadores Internacionales:

#	Nombre	País	Cargo
1.	Fátima Bouzough	Reino de Marruecos	Presidenta interina de la Cámara de Disciplina Presupuestaria y Financiera del Tribunal de Cuentas
2.	Marta Castillo González	Unión Europea	jefa de la Unidad B.2 de OLAF (Comercio Ilícito, Salud y Medio Ambiente – Operaciones e Investigaciones)
3.	Nelson Mena	Washington D.C.	Representante del Departamento Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) de la OEA

Participantes Internacionales:

Nombre	País	Cargo
khadija Agouram	Reino de Marruecos	Abogada General ante la Fiscalía del Tribunal de Cuentas
Abderrahim Esselmouni	Reino de Marruecos	Responsable de la estructura de la transformación digital del Tribunal de Cuentas



Facilitadores Nacionales

#	Nombre	Cargo
1.	Agustín Almario	Fiscal Superior de Asuntos Internacionales del Ministerio Público
2.	Greta Marchosky	Magistrada del Tribunal Superior de Apelaciones del Órgano Judicial
3.	Waleska Hormechea	Fiscal General de Cuentas
4.	Alvin Ibarra Soto	Abogado penalista y Contador Público Autorizado
5.	Mary Luz Golder	Jefa de supervisión tecnológica de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG)
6.	Santiago Robleto	Director de la Dirección General de Firma Electrónica Registro Público
7.	Yoselin Vos	Directora Nacional de la Sección de Registro Judicial y Análisis de la Jurisprudencia del Órgano Judicial
8.	Elsa Fernández Aguilar	Directora General de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)
9.	Dimas Ernesto Guevara	Abogado litigante de la firma de abogados D' Guevara y Asociados e instructor de la Asociación Panameña de Examinadores de Fraude (APEF)
10.	Helmut Ahmed Flores Calamari	Coordinador Regional de Proyectos en temas de Anticorrupción, Blanqueo de Capitales y Evidencia Digital de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y Delito (UNODC) para Centroamérica y el Caribe (ROPA)
11.	Dionisio H. Botello Monteza	Asistente de Magistrado del Tribunal de Cuentas
12.	Antonio Márquez	Asistente de Magistrado del Tribunal de Cuentas
13.	Alberto Cigarruista Cortéz	Magistrado Presidente del Tribunal de Cuentas
14.	Eduardo García	Asistente de Magistrado del Tribunal de Cuentas



II CONGRESO BILATERAL E INTERNACIONAL DE LA JURISDICCIÓN DE CUENTAS

LA JURISDICCIÓN DE CUENTAS DE CARA A LA TECNOLOGÍA
Y LA COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL



Objetivo

Actualizar conocimientos sobre la tecnología y retos en favor de la Jurisdicción de Cuentas, la trascendencia de la cooperación judicial internacional en los procesos patrimoniales y el combate contra la corrupción.

Para mayor información contactar:

Fiscalía General de Cuentas

Correo electrónico: ifpa@fiscaliadecuentas.gob.pa o al teléfono: 506-2071

Tribunal de Cuentas

Correo electrónico: aamado@tribunaldecuentas.gob.pa o al teléfono: 510-5544

26 Y 27
ENERO
2023

Información
del Congreso



Transmisión del evento:
<https://us02web.zoom.us/j/87382558244>